

GOVERNACIÓN DEL HUILA  
Secretaría de Educación  
Macroproceso Gestión de Recursos  
Educativos



COMUNICADO No. 004  
(diciembre 17 de 2021)

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO ( E )

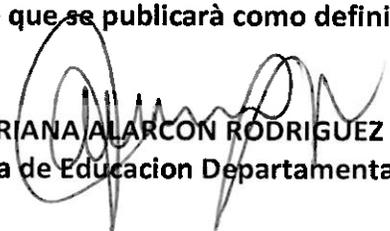
Comunica a los Docentes y Directivos Docentes y a quienes tiene interés en el Proceso Ordinario de Traslado del año 2021 que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 1º, numeral 2º, de la Resolución No. 5422 del 2021., así:

- 1.(...)
2. " *...Ostentar derechos de carrera como educador al momento de la solicitud*"
- 3.(...)

Que en la matriz de traslado publicada el día 15 de diciembre del 2021, en la página WEB, de la Secretaría de Educación, se registró en la columna "tipo de vinculación", por error se digitalizaron las palabras; provisional y provisionalidad, a cuatro docentes inscritos y viabilizados, a saber:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE CIUDADANÍA
JENNIFER TATIANA ALBORNOZ BOLAÑOS	1088975545
JHON ALEXANDER BEDOYA PALENCIA	1075236896
MARCELA CORTES DIAZ	36066502
YAZMIN CAROLINA MUÑOZ MUÑOZ	1085662450

Que una vez revisada la documentación aportada por los docentes, se pudo evidenciar que, efectivamente pertenecen a docentes nombrados en periodo de prueba e inscritos en carrera docente del régimen 1278 de 2002, en consecuencia, se procedió a realizar la modificación a propiedad en la matriz de traslado que se publicará como definitiva.

  
ADRIANA ALARCÓN RODRIGUEZ  
Secretaria de Educación Departamental ( E )

Proyecto:  
Joselito Trujillo Lara  
Fernando Ali Salas Oliveros  
Miembros del comité ordinario de traslados 2021

